

El currículum, al expresarse a través de una praxis, cobra definitivo significado para los alumnos y para los profesores en las actividades que unos y otros realizan, y será en la realidad aquello que esa tamización permita que sea. (Gimeno Sacristán, 1999)



Ciudadanía y Participación

ESQUEMAS PRÁCTICOS PARA LA
ENSEÑANZA

ÁMBITO

COOPERATIVISMO y MUTUALISMO

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

2011

Estimados Colegas

En el marco de la nueva organización de la Educación Secundaria, de la actualización curricular que ella define y de la creación del espacio *Ciudadanía y Participación* en primer y segundo año de la Educación Secundaria Obligatoria, ponemos a disposición de Ustedes estos materiales de desarrollo curricular. Es nuestro propósito acompañar los procesos de enseñanza que se ponen en marcha, que implican el aprendizaje de los jóvenes y que tienen su origen en las actividades y decisiones pedagógicas que cada profesor despliega.

Posicionar en un lugar central a las prácticas pedagógicas requiere asumir la responsabilidad de acompañar los profundos cambios que presenta la enseñanza del espacio curricular *Ciudadanía y Participación*. Tales cambios tienen sus fundamentos en la aspiración de formar mejores ciudadanas y ciudadanos, comprometidos éticamente con el mundo que les toca vivir, a partir de capacidades específicas que la escuela contribuye a desarrollar: estar con otros, valorar críticamente, expresarse y participar...

Las transformaciones acaecidas en la producción, circulación y transmisión de conocimientos y que impactaron sobre la escuela, agente natural de la transmisión, nos llevó a reorganizar los saberes tradicionales de la ética y la ciudadanía, así como a incorporar aquellos que estaban ya instalados en las prácticas sociales y culturales, pero no en el currículum escolar.

Nuestro campo de conocimiento ha sido renovado *en forma horizontal*, al incorporarse a la enseñanza desde la Educación Inicial (*Identidad y Convivencia*) y atravesando casi todas las etapas de la escolaridad; y también *en forma vertical* mediante una organización curricular y didáctica novedosa.

¿En que consiste esta novedad?

La propuesta de *Ciudadanía y Participación* intenta hacer más específicos los saberes de la Formación Ética y Ciudadana promoviendo la **enseñanza a partir de ámbitos de interés, diversos formatos curriculares y prácticas pedagógicas de participación efectivas.**

La perspectiva didáctica que sostiene el diseño curricular consiste en **especificar** la enseñanza y el aprendizaje de contenidos propios del campo de conocimiento desde ámbitos de experiencia de los jóvenes. Por lo tanto, a lo largo de dos años del Ciclo Básico, los contenidos específicos presentes en cada uno de los ejes aportarán conocimientos singulares, a partir de la perspectiva ética, identitaria o político ciudadana, a ciertos ámbitos de experiencia cultural - **Ambiente, Sexualidad, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Salud, Alimentación y Adicciones, Convivencia, otros (Cooperativismo y Mutualismo Escolar, Educación Vial, etc.)**- para la reconstrucción crítica de la realidad. Se espera que se constituyan en espacios de construcción de ciudadanía desde acciones de participación efectivas. Requieren necesariamente de la articulación o pregnancia con otras áreas del currículum, que aportan conocimientos específicos sobre el ámbito particular.

La integración de contenidos y el modelo didáctico implican **ineludiblemente** la planificación de una propuesta de enseñanza que contribuya a que los estudiantes **conozcan las normas que regulan el campo cultural** en cuestión; **comprendan los procesos históricos sociales y culturales** involucrados en cada uno de los ámbitos; **valoren críticamente las prácticas sociales y subjetivas** que determinan esas experiencias culturales; **descubran cómo contribuyen a construir identidades** y **ejecuten acciones de intervención en el ámbito**, adecuadas a las posibilidades personales, comunitarias y escolares.

LOS ESQUEMAS PRÁCTICOS U ORIENTADORES DE LA ENSEÑANZA

Los Esquemas de esta “serie” poseen características particulares:

- ✚ Están organizados con diferentes formatos, abordan un tema generativo o un aprendizaje particular o se abren a la construcción de varios aprendizajes; pueden sugerir otros temas o aprendizajes o dejar esta alternativa al docente en función del contexto...
- ✚ En cada esquema se incluye:
 - ✓ una presentación del Ámbito y su vinculación con la Ciudadanía,
 - ✓ conceptos específicos del Ámbito desarrollados brevemente,
 - ✓ temáticas relevantes a partir de las cuales se puede vertebrar la enseñanza de la ciudadanía,
 - ✓ selección de los objetivos, aprendizajes y contenidos de cada uno de los ejes a ser abordados a partir de dichas temáticas,
 - ✓ recursos y actividades para trabajar en relación con los aprendizajes,
 - ✓ posibles articulaciones con otros espacios curriculares,
 - ✓ propuesta de evaluación,
 - ✓ un anexo que incluye materiales para abordar otros casos y/o problemáticas del ámbito, así como documentos relevantes.
- ✚ Las particularidades que presentan los esquemas se deben a que han sido pensados atendiendo a la tradición didáctica de los ámbitos respectivos, a los proyectos y programas existentes para el tratamiento de los mismos y de los contenidos específicos de la disciplina escolar.
- ✚ Los temas generativos o aprendizajes propuestos se abordan desde información de interés y actualizada para los jóvenes, pero puede ser modificada por cada docente teniendo en cuenta el contexto de implementación. Por lo tanto, **no constituyen un “manual” o texto para el aula.**

Sin duda, no son éstas las únicas alternativas para la enseñanza... seguramente, las que aquí se presentan serán enriquecidas en cada escuela y en cada aula a partir de la experiencia de directivos y docentes, así como de las demandas e iniciativas de los estudiantes.

Referencia bibliográfica

Gimeno Sacristán, J. (1999). El currículum en la acción: la arquitectura de la práctica. En *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Recuperado el 18 de setiembre de 2011, de http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Especialidad/TecnologiaEducativaG13/Modulo4/unidad_1/lec_3_el_curriculum_en_la_accion.pdf

Documentos

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Encadre General de la Educación Secundaria. 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). **Implementación de las Orientaciones de la Educación Secundaria en la provincia de Córdoba. Sugerencias para la Enseñanza y la evaluación de los aprendizajes.** Documento de trabajo. Recuperado el 12 de agosto de 2011, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/SugerenciasImplementacion.pdf>

1. PRESENTACIÓN DEL AMBITO: COOPERATIVISMO Y MUTUALISMO

El ser humano se manifiesta como *un ser en relación*, capaz de establecer sistemas de vínculos que producen, simultáneamente, modificaciones en sí mismo, en los otros seres humanos y en su entorno. Además, en tanto *ser en situación*, posee la capacidad para ser comprendido de acuerdo con ese mundo concreto.

Entre dos personas, en grupos pequeños, en una institución, se evidencian numerosas redes de conexiones que ponen de manifiesto el carácter vinculante de las conductas humanas. Este *ser en relación* se halla hoy *situado* en el contexto de los procesos complejos de relacionamiento social - y a veces contradictorios-. Es por ello que la incorporación del Cooperativismo y Mutualismo al ámbito de la escuela presupone la puesta en marcha de una alternativa que propicia escenarios y espacios de participación en situación, que se relacionan con el desarrollo social y educativo.

En consecuencia, los Ministerios de Educación y de Desarrollo Social de la Provincia de Córdoba promueven nuevas acciones en torno a la Educación Cooperativa y Mutual, para poder avanzar en el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 90 de la *Ley de Educación Nacional N° 26.206*, en cuanto a la necesidad de *“la incorporación de los principios y valores del Cooperativismo y del Mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones”*, como así también lo expresado en la *Ley de Educación Provincial N° 9870*, en su Artículo 4º.- Fines y Objetivos de la Educación Provincial: **“m) Incorporar el cooperativismo, mutualismo y asociativismo en todos los procesos de formación, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley Nacional N° 16.583 y sus normas reglamentarias.”**

El cooperativismo educacional es una alternativa socio-pedagógica que brinda espacios reales de participación ciudadana, ya que potencia en los estudiantes la autonomía, la postura crítica, la argumentación, la resolución de situaciones sobre la base de la toma de decisiones; prácticas que luego pueden ser transferidas a otros espacios de la vida cotidiana ya sea dentro o fuera de la escuela.

El punto de partida es la educación integral y participativa desde la libertad, como idea para modificar creativamente el entorno, recuperar y valorar la dignidad humana. La heterogeneidad de procedencias, estilos de vida y edades enriquecen el intercambio y la integración de las diferentes experiencias de vida; es el espacio ideal para el desarrollo de un ambiente de democracia, igualdad y dignidad, sea cual fuere la situación de sus integrantes. En este sentido, la participación es entendida como una forma de ejercer nuestros derechos y de cumplir nuestros deberes ciudadanos.

Es a partir de la participación donde nos apropiarnos del espacio público, a la vez que conformamos y hacemos ese espacio. Todo esto supone introducir cambios en situaciones de desigualdad y exclusión; es decir, hacernos responsables del presente que construimos con nuestra acción, como así también del futuro que desde nuestro hacer cotidiano iremos generando. Por lo tanto, podemos decir que esa relación de Cooperación es una relación de mutua transformación: el participante construye y modifica al objeto o hecho en el cual participa y a la vez, por el hecho de participar, es también transformado. Así, “la participación como espacio de construcción del conocimiento, es la mejor escuela para la ciudadanía. El debate y la deliberación amplían los horizontes de la información y de las opciones que hacen que la sociedad se vuelva más igualitaria” (PNUD, 2004) Para alcanzar estos propósitos, las instituciones educativas deben ser facilitadoras de esta participación, reconociendo en ella una fuente del desarrollo humano en el ejercicio de libertades colectivas e individuales y de la solidaridad.

2. DESARROLLO DEL ESQUEMA (SECUENCIA DIDÁCTICA)

El aprendizaje cooperativo como un acto de vinculación humana:

- Promueve el desarrollo de actividades para la creación de vínculos y comportamientos adaptativos - creativos sobre la base del respeto por la vida.
- Genera la integración socio-afectiva desarrollando pautas de vinculación cooperativa y solidaria en comunidad, en armonía con el contexto territorial.
- Orienta la evolución de la identidad expandiendo la conciencia ética, indispensable en nuestra época para el logro de la paz social y la equidad entre los sujetos.

1. Objetivos

- Favorecer la autonomía y la participación democrática.
- Promover la inteligencia emocional en el desarrollo de la actitud pro-social y armoniosa en el trabajo en grupo, posibilitando la ayuda mutua y distintas formas de compartir.
- Fomentar el acercamiento y la integración entre los estudiantes, familias y comunidad mediante la voluntad, la decisión, la libertad y la participación.
- Propiciar la sustentabilidad del aprendizaje a partir de prácticas participativas.
- Incrementar el deseo y la alegría de aprender juntos, como recurso de promoción de la autovaloración.
- Promover el afianzamiento de contenido de las distintas áreas mediante proyectos cooperativos institucionales.
- Favorecer el desarrollo de actitudes pro-sociales y de alteridad.
- Incentivar el procesamiento analítico e interpretativo de la información por medio de la reflexión grupal e individual justificando los propios puntos de vista y argumentando los resultados.
- Motivar la creatividad y la iniciativa personal y grupal para fortalecer el proceso cultural.

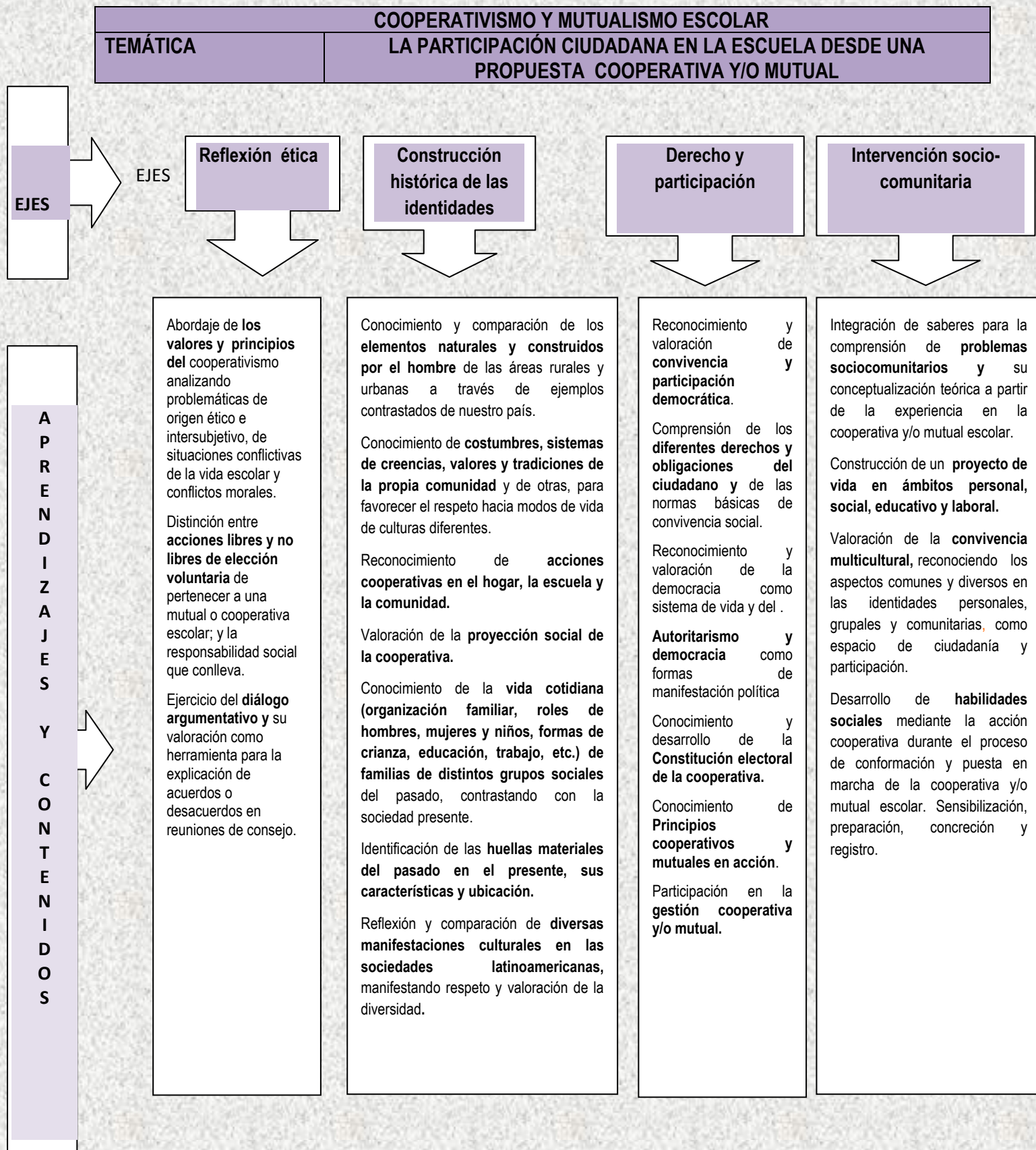
Algunas Temáticas que se podrían abordar

Muchas escuelas han conformado Cooperativas Escolares o están en proceso de hacerlo; por lo tanto, esta propuesta didáctica posibilita estructurar esos procesos y articular su desarrollo con el espacio curricular de *Ciudadanía y Participación*.

Proceso práctico para la implementación del Cooperativismo y Mutualismo en el Proyecto pedagógico institucional..

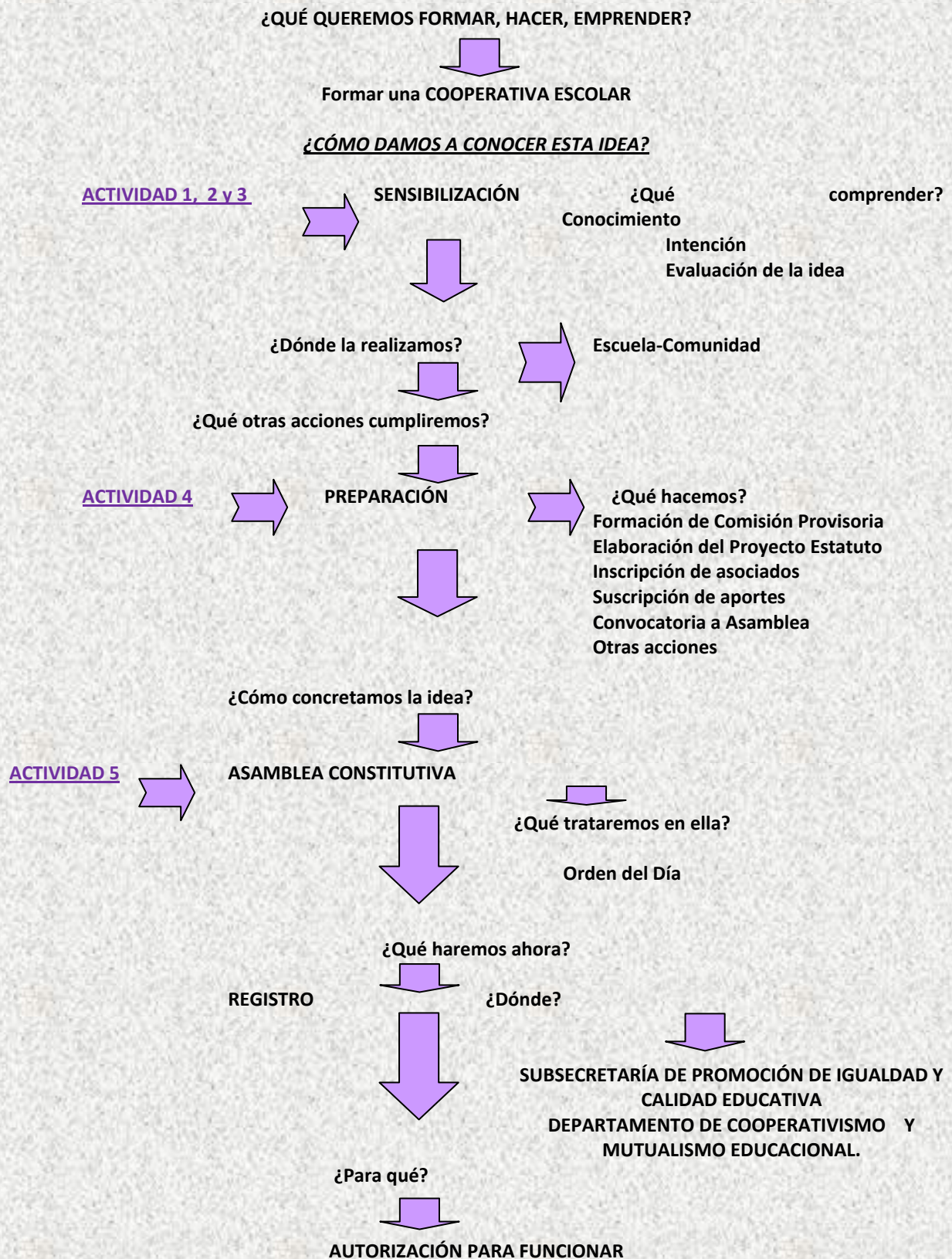
Priorización de problemas y líneas de acción	Traducción de las líneas de acción en proyectos específicos	Organización operativa de los proyectos
<ul style="list-style-type: none"> • Infancia y juventud en riesgo. • Individualismo. • Ausencia del sentido de pertenencia. • Falta de una cultura emprendedora. • Necesidad de generar recursos para asegurar la igualdad de posibilidades. • Emigración de los jóvenes. • Falta de participación en las decisiones por parte de los estudiantes. • Sedentarismo. • Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). • Atención a los intereses comunitarios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Tratamiento de contenidos. 2- Formulación de ejes transversales. 3- Emprendimientos productivos pre-ocupacionales. 4- Organización de la cooperativa o mutual. 5- Tipos de proyectos cooperativos: servicios, producción, consumo, sociales. 6- Tipos de proyectos mutuales: servicios sociales. 7- Creación de espacios institucionales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1- Denominación del Proyecto. 2- Fundamentación del Proyecto (por qué se hace, razón de ser y origen del proyecto). 3- Objetivos Generales (para qué se hace, qué se espera obtener). 4- Objetivos Específicos. 5- Beneficiarios (destinatarios del proyecto). 6- Localización física y cobertura espacial (dónde se hará; qué abarcará). 7- Qué recursos se necesitan para el desarrollo del proyecto (humanos, materiales, técnicos, financieros). 8- Quién ejecutará el proyecto (responsable y estructura administrativa). 9- Indicadores de evaluación del proyecto. 10- Institucionalización de la experiencia, modificaciones o sustituciones.

2. Ejes de Ciudadanía y Participación y Aprendizajes y Contenidos específicos del Cooperativismo Escolar



3. Planificación Trimestral

Pasos a seguir para la conformación de una Cooperativa Escolar



Fuente: Ferreyra, Gallo y Zecchini, 2007.

Formato Taller. Duración 36 horas cátedra.

Taller: ORGANIZACIÓN DE LA COOPERATIVA ESCOLAR¹

PRIMERA ETAPA

SENSIBILIZACIÓN

ACTIVIDAD N° 1

Duración: 6 horas cátedra

***Presentación de videos donde se reflejan acciones cooperativas**

a) *¿Qué son las cooperativas?*

<http://www.youtube.com/watch?v=HwH3d9ZFycg&feature=related>

b) *Hacemos una Cooperativa Escolar*

<http://www.youtube.com/watch?v=xTAIprR4kwE&feature=related>

- 1) Dar ejemplos representativos de cooperación en la familia.
- 2) Dar ejemplos representativos de cooperación en la escuela.
- 3) Dar ejemplos representativos de cooperación en la comunidad.
- 4) Dar ejemplos representativos de cooperación en el mundo.
- 5) Define qué es la cooperación.
- 6) *¿En qué cooperas tú?*
- 7) Realiza en grupos actividades en las que pueda representar una acción cooperativa, mediante alguno de los siguientes medios expresivos y lenguajes.
 - Representación escénica
 - Teatro leído
 - Exposiciones orales
 - Debates
 - Gráficos
 - Canciones
 - Esculturas
 - Danzas
- 8) Define con ayuda del diccionario o de búsquedas en la web: **Cooperativa, Ayuda Mutua, Unión, Esfuerzo Propio, Solidaridad, Libertad, Justicia, Equidad.**
- 9) Elige con tu grupo uno de los términos anteriormente definidos para expresar a través de él un pensamiento relacionado con la participación ciudadana.

¹ Estas actividades pueden adecuarse para abordar la temática de la Organización de una Mutual Escolar.

ACTIVIDAD N° 2

Duración 6 horas cátedra

***Formación de siete grupos de estudiantes, a los cuales se les entregan los enunciados de un principio cooperativo para que mediante uso de TIC investiguen en qué consisten y puedan analizarlos.**

1) Mediante el uso de TIC, investiguen en qué consisten los siguientes principios.

Principios Cooperativos

- *Asociación voluntaria y abierta.*
- *Control democrático de los socios.*
- *Participación económica de los socios.*
- *Autonomía e independencia.*
- *Educación, capacitación e información.*
- *Cooperación entre cooperativas.*
- *Preocupación por la comunidad y el ambiente.*

*** Una vez comprendidos los principios, se sugiere integrar los conocimientos trabajados sobre Derechos Humanos con los Principios Cooperativos, mediante las viñetas de la historieta “Mafalda”.**

ACTIVIDAD N° 3

Duración 6 horas cátedra

- 1) En estas viñetas, establece las posibles vinculaciones entre los Derechos Humanos y los Principios Cooperativos. Socializa las conclusiones a las que hayas arribado en relación con los principios que tu grupo haya analizado.















Cierre: recuperación de algunas producciones.

SEGUNDA ETAPA

PREPARACIÓN

ACTIVIDAD N° 4

Duración 9 horas cátedra

***Pasos a seguir para la conformación de una Cooperativa Escolar; una vez conformada la Comisión Promotora, visita grupal a una Cooperativa de la localidad y posteriormente confrontación del Modelo de un estatuto de Cooperativa visitada con el Estatuto de Cooperativa Escolar, con el propósito de encontrar semejanzas y diferencias. Puesta en marcha del Acto Eleccionario y Asamblea Constitutiva-Inscripción de asociados.**

- 1) Reflexiona con tu grupo en relación con el diseño del estatuto que se presentaría en la Asamblea Constitutiva.
- 2) Considera con tus compañeros asociados la conformación de diferentes listas para que se presenten en el Acto Eleccionario, teniendo en cuenta distintas propuestas para la Cooperativa Escolar.
- 3) Reconociendo los resultados del escrutinio, organiza junto a tus compañeros la Asamblea Constitutiva.

***Elección del Nombre de la Cooperativa Escolar. Cada una de las comisiones aportará nombres posibles y por decisión de la mayoría se obtendrá el definitivo. Al finalizar esta actividad se realizará el Acta correspondiente, donde quede plasmado el nombre de la Cooperativa Escolar.**

1. Elabora con tus compañeros una frase breve que indique la finalidad de la Cooperativa Escolar.
2. Compone una melodía que identifique a la Cooperativa Escolar.
3. Propone con tu grupo un posible nombre para la Cooperativa Escolar.
4. Elaboración del Acta con el nombre seleccionado.

TERCERA ETAPA

La ASAMBLEA CONSTITUTIVA

ACTIVIDAD N° 5

Duración: 9 horas cátedra

***Conformación de la Asamblea Constitutiva y redacción de la orden del día.**

- 1) Elige (durante el transcurso de la Asamblea Constitutiva), a un/a asociado/a para oficiar como Presidente de la Asamblea y a otro/a para Secretario/a.
- 2) Elige junto a todos los asociados a los Consejeros de la Cooperativa Escolar, según corresponda.

***Concepto de Asamblea como seno de debate y discusión- Estructura interna de Cooperativa. Vinculaciones con las autoridades nacionales. Explicación de los tres Poderes de Gobierno.**

ASAMBLEA

SINDICATURA

**CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

Recuperamos algunos conceptos:

- **Asamblea:** es el seno de debate y discusión. Participan todos los asociados. Deciden qué hacer.
 - **Consejo de Administración:** conduce la vida de la Cooperativa. Dicta resoluciones. Ejecuta las decisiones de la Asamblea.
 - **Sindicatura:** controla que todo se cumpla como fue decidido en la Asamblea. Fiscaliza la acción del Consejo de Administración.
- 1) Relaciona con una flecha los Órganos de los Poderes Nacionales y Órganos de la Cooperativa.

PODERES

- *Legislativo*
- *Ejecutivo*
- *Judicial*

ÓRGANOS DE LA COOPERATIVA

- *Consejo de Administración*
- *Sindicatura*
- *Asamblea*

PODERES

- *Legislativo*
- *Ejecutivo*
- *Judicial*

FUNCIONES

- *Conducción*
- *Decisión*
- *Fiscalización*

**ORGANOS DE LA
COOPERATIVA**

- *Sindicatura*
- *Asamblea*
- *Consejo de
Administración*

3. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA Y DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Balbi de Gonzalo, N. (1986). *La vida cooperativa en la Educación*. Buenos Aires: Intercoop.
- Balbi de Gonzalo, N. y Cracogna, D. (1985). *Introducción al Cooperativismo*. Buenos Aires: Intercoop.
- Castelli, B. J. (1985). *Mutualismo y Mutualidades*. Buenos Aires: Intercoop.
- Comisión Continental de Cooperativismo Escolar de la OCA (1973). *Legislación y reglamentación del Cooperativismo Escolar en Córdoba (RA)*. La Falda. Córdoba.
- Donda, I. (1971). *Manual de Cooperativismo escolar para docentes*. Santa Fe, Argentina: Editorial Belgrano.
- Ferreyra, H. Rimondino, R. (2010). Nuevo Tópico Formativo: "Aprender a Emprender". En Ferreyra, H. (edit.). *Actualidad y campo pedagógico. Textos con el pretexto de habilitar el debate (en prensa)*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Ferreyra, H. (1996). *Educación para el trabajo... Trabajo en la Educación*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H. (1998). *Aprender a Emprender*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H. y Pedrazzi, G. (2007). *Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Ferreyra, H., Gallo G. y Zecchini A. (2007). *Educación en la acción para aprender a emprender*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Filmus, D. (2004). *Apertura Decimocuarta Jornadas Internacionales de Educación*. Buenos Aires.
- Freinet, C. (1975). *Por una Escuela del Pueblo*. Madrid: Laia.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Ministerio de Desarrollo Social. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Subsecretaría de Cooperativas y Mutuales (2011). *Educación Cooperativa y Mutual*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Diseño Curricular de la Educación Secundaria. Ciclo Básico 2011/2015 (Tomo 2)*. Córdoba, Argentina: Autor.
- Gobierno de Córdoba. Ministerio de Gobierno y Ministerio de Educación (2001). *Documento de Cooperativismo y Mutualismo Escolar de la provincia de Córdoba como propuesta pedagógica*. Córdoba, Argentina: Dirección de Fomento Cooperativo y Mutuales. Dirección de Desarrollo de Políticas Educativas.
- Gómez Uría, M. A. (2003). *Cooperativismo escolar y estudiantil en Argentina y el mundo- Síntesis y anexos ilustrados*. Buenos Aires: Intercoop.
- Gómez Uría, M. A. (1979). *Cooperativismo escolar en el aula. Manual para docentes*. Buenos Aires: Intercoop.
- González Lucini, F. (1994). *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid: Anaya.
- Hargreaves, A. (2000). Nueva profesionalidad para una profesión paradójica. En *Cuadernos de Pedagogía*. N° 290.
- Johnson, D. W., Johnson, R. T. y Holubec, E. J. (1999). *Los Nuevos Círculos del Aprendizaje. La cooperación en el aula y en la escuela*. Buenos Aires: Aique.

- Johnson, D. y Johnson, R. (1999). *Aprender juntos y solos: aprendizaje cooperativo, competitivo e individualista*. Buenos Aires: Aique.
- Maggio, M. y Lasagna, M. (1988). *La Cooperativa en la Escuela*. Buenos Aires: Intercoop.
- Mir, C. (coord.) (1998). *Cooperar en la escuela La Responsabilidad de Educar para la Democracia*. Barcelona, España: Graó.
- Ovejero, A. (1994) *El aprendizaje cooperativo. Un análisis eficaz a la enseñanza tradicional*. Barcelona, España: PPU.
- Pozo, J. (1972). *Los contenidos de la reforma: enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Madrid: Santillana.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2004). *El Desarrollo Humano en la Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires: Autor.
- Robles, A. (1977). *Organicemos una cooperativa escolar*. Buenos Aires: Intercoop.
- Rodríguez, M. E. (2000). *Convivencia, escuela comunidad: ¿Un Enlace Posible?* Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Serra, J. M. (1996). *Cuadernos de pedagogía. Folleto turístico cooperativo Nro. 244*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Slavin, R. E. (1999). *Aprendizaje cooperativo. Teoría, investigación y práctica*. Buenos Aires: Aique.
- Torturaine, A (1999). *¿Podremos Vivir Juntos?* Buenos Aires: Red Federal de Formación Docente. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación - Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- UNESCO (2000). *Foro Mundial sobre la Educación*. Dakar, Senegal.
- UNESCO. OREALC (2007). *Educación de calidad para todos. Un asunto de derechos humanos*. Documento de discusión sobre políticas educativas en el marco de la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe. Buenos Aires: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO).
- Vygotsky, L. (1986) *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.
- Yus, R. (1997). *Temas transversales hacia una nueva escuela*. Barcelona, España: Graó.

Portafolio de recursos, caja de herramientas, etc....

- www.fcladulce.org.ar/new3/pdf/cooperativismo_23.pdf
- http://es.wikipedia.org/wiki/Grito_de_Alcora
- www.inaes.gob.ar/es/Normativas/leyes.asp
- www.aciamericas.coop/-Principios-y-valores-
- <http://www.ipac.org.ar/muthisto.html>
- <http://www.laopinion-rafaela.com.ar/>

Equipo de trabajo

Horacio Ferreyra

Griselda Gallo

Erika Hepp

Gabriela Peretti

Patricia Romero (Coordinación)

Silvia Vidales (Colaboración)